PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2018-00612-00
(M)
Al despacho de la señora Juez informando que se presentó por parte del apoderado demandante solicitud de medidas cautelares. Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.
Bucaramanga, **18 de marzo de 2021.**

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, **dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021)**

PRIMERO: DECRETAR el EMBARGO Y SECUESTRO del remanente, dineros, bienes embargados o aquellos que se llegaren a desembargar de propiedad del demandado **EDER DARÍO VERTEL MADRID** identificado con C.C. 10.765.729, dentro de los siguientes procesos:

1. Juzgado: QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MONTERÍA
   E-mail: j05cmmon@cendoj.ramajudicial.gov.co
   Radicado: 23001400300520170070100
   Proceso: ejecutivo singular
   Demandante: ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.
   Demandados: EDER DARÍO VERTEL MADRID

2. Juzgado: VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN
   E-mail: cmpl26med@cendoj.ramajudicial.gov.co
   Radicado: 05001400302620190100500
   Proceso: ejecutivo singular
   Demandante: JOHN ALEXANDER BARRAGÁN FLÓREZ
   Demandados: EDER DARÍO VERTEL MADRID

3. Juzgado: CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN
   E-mail: cmpl04med@cendoj.ramajudicial.gov.co
   Radicado: 05001400300420200040300
   Proceso: ejecutivo singular
   Demandante: CHRISTIAN ANDRÉS CAMAYO OLAVE
   Demandados: EDER DARÍO VERTEL MADRID

4. Juzgado: 037 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
   E-mail: j37pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
   Radicado: 11001418903720200037900
   Proceso: ejecutivo singular
   Demandante: COOPERATIVA DE DISTRIBUCIONES GENERALES LTDA COODIGEN
   Demandados: EDER DARÍO VERTEL MADRID

5. Juzgado: PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA
   E-mail: jprmpalcotorra@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicado: 23300408900120190020300
Proceso: ejecutivo singular
Demandante: COOMULPATRIA
Demandados: EDER DARÍO VERTEL MADRID - LUZ KELLYS GUERRA MOLINA

6. Juzgado: CUARTO PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MONTERÍA
E-mail: j04pqcprmon@cendoj.ramajudicial.gov.co
Radicado: 23001418900420190017300
Proceso: ejecutivo singular
Demandante: JULIO JULIO TORDECILLA
Demandados: EDER DARÍO VERTEL MADRID

7. Juzgado: CUARTO PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MONTERÍA
E-mail: j04pqcprmon@cendoj.ramajudicial.gov.co
Radicado: 23001418900420190046400
Proceso: ejecutivo singular
Demandante: JULIO JULIO TORDECILLA
Demandados: EDER DARÍO VERTEL MADRID

Por secretaría líbrese las comunicaciones pertinentes a los correos electrónicos reportados.

NOTIFÍQUESE,

ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

Al presente auto se notifica por estado electrónico N° 45 del 19 de marzo de 2021.